HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 197

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ RESTABLECER EL DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN LA CALLE USPALLATA, ENTRE LA CALLE LAPRIDA Y LA AV. BERNABÉ MÁRQUEZ, DE ESTE DISTRITO.-

1497

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza

Año 2026 - "Año de grandeza Argentina"

36

San Isidro, 16 de Abril de 2026.

VISTO:

El cambio de sentido de circulación de la calle Uspallata, entre Laprida y Bemabé Márquez.

CONSIDERANDO:

Que, la zona cuenta con un alto tránsito durante todo el transcurso del día.

Que, quien se dirige por la calle Uspallata y desea ir hacia el este debe realizar una gran cantidad de recorrido ya que este único sentido norte/sur, genera esta complicación.

Que, el actual sentido de circulación de Uspallata, sentido Norte-Sur, genera importantes conflictos de tráfico vehicular en la zona..

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado que, el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, efectúe un estudio de factibilidad a fin de evaluar la posibilidad de restablecer el doble sentido de circulación en la calle Uspallata, entre Laprida y Bemabé Márquez.

ARTÍCULO 2: De forma.

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Federico Gonzalez Recio
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Vivela Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 6/05/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO, SUSTENTABILIDAD Y AMBIENTE

SAN ISIDRO 7 de MAYO de 2026

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 ABR 2026
Hora 11:21
RECIBIDO